

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTRA DE ESTADO ZULIA

Maracaibo, 14 de Agosto de 2023

Señores: CONGLOMERADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, C.A. J-40128554-6 Ciudad.-



Ante todo reciban un cordial saludo.

Me es grato dirigirme a ustedes, en la oportunidad de manifestarles que conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas, y una vez cumplido el proceso de evaluación de su desempeño durante la ejecución del: "INSTALACION DE LUMINARIAS DE LA AVENIDA 68 (OBRA COMPLEMENTARIA) PARROQUIA CARACCIOLO PARRA PEREZ, MUNICIPIO MARACAIBO ESTADO ZULIA", realizada según Consulta de Precio Nº CP-FUNDAINFRA-SERV-SC-23-017, les notificamos los resultados de la evaluación realizada a través del formato anexo a esta comunicación.

Sin más a que hacer referencia,

ING. AL

Atentamente,

1

REDO MÁRQUEZ ABREU C.I.: 16.212.502

PRESIDENTE DE FUNDAINFRA